



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 27670/2012 en el que la arquitecta **Vilma BUDOVSKI** eleva un informe relativo al desempeño del arquitecto **Luís Ignacio PEREYRA** como Adscripto a la cátedra de **ARQUITECTURA PAISAJISTA-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la mencionada cátedra manifiesta que el citado arquitecto ha cumplimentado las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico el arquitecto **Luís Ignacio PEREYRA** ha realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Que tratado sobre tablas, en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado, en la cátedra de **ARQUITECTURA PAISAJISTA-B**, al arquitecto **Luís Ignacio PEREYRA**.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Arq. **ORLANDO DANIEL FERRERO**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N°

165

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

12.-

D. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fnc. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba